

 ITM Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez					
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad			029	Ordinaria	X
				Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio
Día	Mes	Año			Hora final
09	08	2017	Aula FAH 214		14:00
					17:00
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación Acta No 27 del 26 de julio 4. Aprobación Acta No 28 del 01 de agosto 5. Aval para la asignatura Electiva "Perfeccionamiento Extracurricular 6. Propuesta para reconocimiento de asignaturas de áreas transversales y específicas 7. Aprobación ajustes a la Resolución de trabajos de grado para del Dpto. de Artes y Humanidades 8. Aval propuesta de resolución Segunda Lengua para nivel de pregrado 9. Estudio de casos 10. Proposiciones y Varios 					

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los integrantes del Consejo de Facultad

2. Aprobación del orden del día

Se modifica el orden del día retirando el punto 7 que se aplaza para la última sesión del mes de Agosto. El orden del día queda de la siguiente manera:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta No 27 del 26 de julio
4. Aprobación Acta No 28 del 01 de agosto
5. Aval para la asignatura Electiva "Perfeccionamiento Extracurricular

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

6. Propuesta para reconocimiento de asignaturas de áreas transversales y específicas
7. Aval propuesta de resolución Segunda Lengua para nivel de pregrado
8. Estudio de casos
9. Propositiones y Varios

3. Aprobación Acta No 27 del 26 de julio

Se aprueba el Acta

4. Aprobación Acta No 28 del 01 de agosto

Se aprueba el Acta

5. Aval para la asignatura Electiva “Perfeccionamiento Extracurricular”

El Jefe del Departamento de Diseño explica que en atención a la flexibilidad curricular y aspectos que favorezcan y motiven a los estudiantes de la FAYH, pone a consideración del Consejo, la implementación de una asignatura Electiva denominada: “Perfeccionamiento Extracurricular” (su nombre está tomado de una de las formas en que denomina Colciencias en su plataforma de CVLAC este tipo de actividades formativas) de 2 créditos y que hace que un evento académico de orden nacional o internacional en el área disciplinar específica, con una intensidad horaria igual o superior a 18 horas de formación, sea homologado, previo cumplimiento de requisitos.

Esto favorecería en gran manera, la participación en los eventos académicos y fomentaría la cultura en torno a la formación extracurricular, pues ya lo verían también como una forma de avanzar en su plan de estudios y formarse simultáneamente teniendo un doble beneficio.

El Consejo avala la propuesta. Se proyectará la Resolución especificando los requisitos para que se pueda reconocer la participación en el evento por una electiva en programas de pregrado y se aprobará en la próxima sesión del Consejo.

6. Propuesta para reconocimiento de asignaturas de áreas transversales y específicas

El Jefe del Departamento de Diseño presenta las asignaturas que pueden ser reconocidas en la Ingeniería en Diseño Industrial (ver anexo). Explica que se pueden realizar asociaciones de asignaturas propias del plan de estudios de Ingeniería en Diseño Industrial, equivalentes tanto en Tecnología como en Ingeniería por ciclos, correspondientes a asignaturas específicas y transversales, algunas de las cuales deben consultarse con las diferentes Facultades, para estudiar la posibilidad de asociación.

El Consejo avala la asociación de las asignaturas específicas del programa, y se elevará la consulta de las áreas transversales a las facultades para mirar cuales se pueden asociar.]

Las asignaturas de CTS y Derecho no podrán asociarse, debido a los cambios y avances en sus contenidos.

7. Aval propuesta de resolución Segunda Lengua para nivel de pregrado

El Jefe del Centro de Idiomas presenta los aspectos que se modifican en la propuesta de Resolución de segunda lengua para los programas de pregrado (ver anexo).

El Consejo aprueba la propuesta para que sea presentada al Consejo Académico especificando claramente el nivel de inglés que alcanzarían con los cursos aprobados en los rediseños curriculares y cuales actividades extracurriculares y estrategias deben realizarse para alcanzar un nivel de mayor cualificación en segunda lengua, además de las estrategias para flexibilizar el reconocimiento de las competencias lingüísticas.

Siendo las 16:00 horas, los consejeros aceptan continuar hasta evacuar los puntos del Consejo.

8. Estudio de casos

Solicitante	Observaciones del Consejo
<p align="center">Estudiantes Especialización en Finanzas y en Formulación de proyectos</p>	<p>Manifiestan inconformidad con la respuesta emitida por el Centro de Idiomas a la comunicación enviada por los estudiantes el 07 de julio porque sienten no encuentran solución a la petición realizada de buscar medidas que mitiguen el impacto negativo que se obtuvo en el curso de inglés y que el 90% aproximado de la población estudiantil tenga la oportunidad de repetir el curso en lo posible sin costo adicional.</p> <p>Decisión: El Consejo, después de analizar la información suministrada, determina los siguientes cursos se acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los nueve estudiantes que firmaron el documento tendrán la oportunidad de tomar el curso de desarrollo de competencia lectora bajo la modalidad de asistentes, el cual tendrá lugar en los meses de octubre y noviembre del presente año. Allí, podrán retomar las estrategias de lectura y las herramientas necesarias para una mejor comprensión de textos en lengua extranjera inglés. Asimismo, es importante señalar que no habrá cobro alguno para dicho curso. 2. En cuanto a la fecha de su graduación, es necesario destacar que no tenemos programación durante el mes de septiembre (esta consulta se elevó al Departamento de Posgrados y nos informaron sobre los tiempos en que los estudiantes pueden tomar los cursos); siendo así, no será posible ofrecerles el servicio, al menos que, los estudiantes asuman los costos totales del mismo. Si la decisión fuere cubrir los costos totales del servicio y ofrecer un espacio disponible para las clases, el Centro de Idiomas atenderá la solicitud de inmediato con el fin de que puedan

entregar todo lo necesario para su graduación en los tiempos deseados.

3. Se les informa que también cuenta con la posibilidad de tomar la prueba de suficiencia para los niveles de formación en posgrados, el día viernes 18 de agosto a las 08:00 a.m. en el campus Robledo, bloque H en el laboratorio de idiomas 301. De esta manera, tienen una oportunidad para cumplir con el requisito de grado en lengua extranjera inglés, antes de la fecha para la entrega de documentación para su graduación. Si esta fuere su opción, pueden contactarnos a través del correo electrónico centrodeidiomas@itm.edu.co y solicitar la prueba.
4. Es importante tener en cuenta que, entre las múltiples opciones de cumplir con el requisito en lengua extranjera en el ITM, y según la Resolución 07 de agosto de 2012 (normatividad interna), los estudiantes pueden elegir la prueba de suficiencia interna o el curso de validación de competencia lectora ofrecidos por el Centro de Idiomas para optar al título de Especialista. En ambos casos, los estudiantes demuestran su capacidad para leer al nivel descrito y dar cumplimiento al requisito. Allí, se ilustra finalmente, la posibilidad de tomar, antes de certificación internacional, una amplia gama de exámenes para homologar la competencia.
5. Además, se les recuerda a los estudiantes que el microdiseño curricular establece que el curso de validación de la competencia se compone de 40 horas presenciales y 20 mediadas por la virtualidad para la práctica de las estrategias y elementos adquiridos. Finalmente, el diseño de curso no contempla un seguimiento, igualmente, la asistencia y puntualidad a las clases es inherente al proceso académico y jamás será tomada en cuenta como un aspecto que influya en

	<p>la evaluación de las competencias diseñadas en el curso. Se considera que hace parte de la responsabilidad que asume el estudiante con su propio proceso académico.</p>
<p>Diego Chavarría Restrepo Estudiante no activo de Artes Visuales CC 1.037.594.582 dchavar@hotmail.com</p>	<p>Explica que finalizó plan de estudios en el semestre 2015-2, con la excepción del inglés. Solicita al Concejo de Facultad considere su caso para que pueda acceder al examen de suficiencia para cumplir con los requisitos de segunda lengua que se exige en el caso específico del programa.</p> <p>Decisión: Los Consejeros, después de analizar la información suministrada y su situación académica, fundamentados en el Proyecto Educativo de Facultad en el que se entiende la flexibilidad curricular como una estrategia con intencionalidad formativa que se expresa, entre otros aspectos, en la atención a sus fines misionales, con aplicaciones en el contexto de una organización flexible tanto en lo administrativo como en lo normativo y para facilitar el proceso de titulación, aprueba presentar el examen de suficiencia, para lo cual el estudiante deberá contactarse con el jefe del centro de Idiomas – Juan Carlos Sánchez Giraldo centrodeidiomas@itm.edu.co con el fin de que lo orienten frente al procedimiento a seguir.</p>
<p>Erika Sosa Restrepo Estudiante no activa de Artes Visuales CC 1.128.268.352 imagginando@yahoo.com</p>	<p>Explica que finalizó plan de estudios en el semestre 2016-1, con la excepción del inglés. Muy comedidamente solicita al Concejo de Facultad considere su caso para que pueda acceder al examen de suficiencia para cumplir con los requisitos de segunda lengua que se exige en el caso específico del programa.</p>

	<p>Decisión: Los Consejeros, después de analizar la información suministrada y su situación académica, fundamentados en el Proyecto Educativo de Facultad en el que se entiende la flexibilidad curricular como una estrategia con intencionalidad formativa que se expresa, entre otros aspectos, en la atención a sus fines misionales, con aplicaciones en el contexto de una organización flexible tanto en lo administrativo como en lo normativo y para facilitar el proceso de titulación, aprueba presentar el examen de suficiencia, para lo cual la estudiante deberá contactarse con el jefe del centro de Idiomas – Juan Carlos Sánchez Giraldo centrodeidiomas@itm.edu.co con el fin de que lo orienten frente al procedimiento a seguir.</p>
<p>Danny Sulay Urrego Cárdenas</p>	<p>La docente presentó renuncia a su cargo como profesora en la modalidad ocasional, por lo tanto se permite presentar al Consejo algunas recomendaciones de personas para asumir sus funciones.</p> <p>Decisión: El Consejo agradece la comunicación y le informará al docente que el Comité de Investigación y Extensión analizará las sugerencias en cada uno de los puntos expuestos para el buen desarrollo del grupo de Investigación de Artes y Humanidades, sus líneas y semilleros.</p>
<p>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez Maestría en CTS+i</p>	<p>Solicita el aval de pertinencia para participar en la ejecución del proyecto de investigación: Perspectivas de la cuantificación en la ciencia, presentado como capacidad instalada al Centro de Humanidades, de la Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades de la UPB.</p> <p>Su participación en el proyecto es en la figura de Asesor externo, con cuatro horas de dedicación semanales. Esto se debe a que viene asesorando una Tesis de</p>

	<p>Doctorado de un Estudiante de dicha institución. No se figura como Coinvestigador, dado que el tiempo de ejecución del proyecto es de un año, tiempo en el cual el estudiante dirigido, no cumpliría con el desarrollo de su Tesis Doctoral. Se tiene como productos en el marco del proyecto, la entrega de informes de avances del proyecto.</p> <p>Decisión: El Consejo de Facultad remite la solicitud al Comité de Investigación y Extensión de la Facultad de Artes y Humanidades para que en reunión con el docente aclaren algunos aspectos que no están planteados en la comunicación y le den orientación frente a los procedimientos para radicar proyectos externos en el ITM. Con esas claridades dicho Comité estará facultado por este Cuerpo Colegiado para emitir un concepto frente al aval, que pasará al Consejo para la respuesta final.</p>
<p>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez Maestría en CTS+i</p>	<p>El docente se postula como Coinvestigador de dos proyectos de investigación en el marco de la convocatoria a presentar proyectos de investigación promovida por la UNAULA, la cual anexa. Solicita se contemple la posibilidad y pertinencia dar el aval para participar en dicha convocatoria.</p> <p>Los proyectos a presentar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. IMPLEMENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO COMO COMPETENCIA EN CURRÍCULOS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN POBLACIONES EDUCATIVAS DE BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR EN TRES REGIONES DE ANTIOQUIA 2. LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DE MEMORIA VIVA, COMO AGENTES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL PARA

	<p>LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA ENTRE 2016-2019.</p> <p>Se espera participar en los proyectos con una dedicación semanal de 4 a 8 horas por proyecto, en calidad de Coinvestigador, esto como contrapartida de capacidad instalada. Adicional a esto, se espera que el ITM aporte la contratación de un docente de cátedra por cada proyecto, con una dedicación de 4 horas semanales. La ejecución del proyecto está programada para los años 2018 y 2019. Esto, si los proyectos son seleccionados para su ejecución. En el 2017 se gestionaría la firma de convenios y acuerdos de confidencialidad y propiedad intelectual, a que haya lugar.</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo de Facultad remite la solicitud al Comité de Investigación y Extensión de la Facultad de Artes y Humanidades para que en reunión con el docente aclaren algunos aspectos que no están planteados en la comunicación. Con esas claridades dicho Comité estará facultado por este Cuerpo Colegiado para emitir un concepto frente al aval, que pasará al Consejo para la respuesta final.</p>
<p>Jorge Manuel Escobar Ortiz Maestría en CTS+i</p>	<p>Solicita aval para programar sustentación pública del trabajo de grado del estudiante Juan David Uribe Taquez, que ya obtuvo aprobación de su trabajo por pares evaluadores externos.</p> <p>El trabajo se denomina: Sistematización escolar como modelo de gestión del conocimiento en las instituciones oficiales de educación básica de Medellín: acercamiento al núcleo educativo 915.</p> <p>Adicionalmente solicita aprobación para que el Profesor Álvaro Monterroza Ríos continúe con la asesoría del trabajo de grado de la estudiante de reingreso Catalina Sofía Castro Galeano</p>

	<p>Decisión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se avala la programación de la sustentación pública del trabajo de grado presentado por el estudiante Juan David Uribe Taquez. 2. Se avala la continuidad del Profesor Alvaro Monterroza Ríos como asesor de la estudiante Catalina Sofía Castro Galeano por los periodos académicos 2017-2 y 2018-2
<p>Santiago Mesa Romero Docente Maestría en Artes Digitales</p>	<p>Presenta los proyectos de los estudiantes de la primera y segunda cohorte y los asesores recomendados para la dirección de los trabajos de grado. Aclara que los docentes recomendados para la dirección de "trabajo de Grado II", para los estudiantes de la primera cohorte, son los mismos que iniciaron el proceso en el semestre anterior. En este sentido no se presenta ninguna modificación. Los docentes recomendados para la dirección de "trabajo de Grado I", para los estudiantes de la segunda cohorte, son postulaciones nuevas, para lo cual anexa sus respectivos CV. (ver anexo)</p> <p>Decisión:</p> <p>El consejo avala la continuidad de los asesores de la Cohorte I</p> <p>Con respecto a la propuesta de asesores para la segunda cohorte, los Consejeros no tienen claros algunos aspectos por lo que le solicitan al profesor la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En qué estado se encuentran los proyectos, es decir, ¿son anteproyectos?, ¿fueron avalados por algún par para determinar su pertinencia académica?

	<p>2. Cómo se realizó la selección de los asesores y qué criterios se tuvieron en cuenta para tal fin. Si bien hay hojas de vida pertinentes otras no lo son tanto para los trabajos presentados.</p> <p>3. Preocupa la contratación de los asesores que están por fuera del país. 2 horas semanales no son suficientes para la contratación, además el proceso es difícil si están en otros países.</p> <p>Conscientes del carácter interdisciplinario del Programa y de las particularidades de los trabajos de grado, el Consejo solicita al Comité Curricular una presentación sobre las dificultades que se han presentado y los requerimientos que se deben tener en cuenta para el buen desarrollo del programa. Esta información debe ser presentada en el Consejo de Facultad del 13 de septiembre.</p>
<p>Santiago Mesa Romero Docente Maestría en Artes Digitales</p>	<p>Para el semestre 2017-2 la Maestría en Artes Digitales abrirá una nueva cohorte, por este motivo, solicita la aprobación de orientar la asignatura: MADSI114-1 Investigación creación I, bajo la modalidad de cátedra adicional.</p> <p>Esta solicitud en razón a sus compromisos como docente enlace del programa y a las cátedras que ofrece en el pregrado de Artes Visuales y que ya están presupuestadas en su plan de trabajo.</p> <p>Decisión: El Consejo avala las horas cátedra para el docente Sergio Alarcón Vasco, debido que cumple con 16 horas de docencia directa o asimilables a docencia directa.</p>
<p>Sergio Alberto Alarcón Vasco Profesor Asociado FAYH</p>	<p>Durante el mes de octubre va a dictar una asignatura en la maestría "Maestría en Ciencias Básicas: Innovaciones Educativas", de la Facultad de Ciencias Exactas y aplicadas. La asignatura, que tiene por nombre "Fundamentación en saberes específicos, su</p>

	<p>epistemología y contexto histórico I", irá del 20 de octubre al 11 de noviembre. El curso se dictará los días viernes de 4 p.m. a 8 p.m. y los sábados de 8 a.m. a 4 p.m. En total son 48 horas intensivas en 1 mes.</p> <p>Dentro del plan de trabajo para este semestre, cuenta con 16 horas de docencia directa o asimilable, distribuidas de la siguiente manera: 8 horas de docencia directa y 8 horas asimilables, estas últimas destinadas a la coordinación de las asignaturas de Cálculo diferencial y Cálculo integral.</p> <p>Debido a que el horario establecido para el curso de maestría no afecta su plan de trabajo, solicita le sea posible tomarlo por horas cátedra.</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo avala las horas cátedra para el docente Sergio Alarcón Vasco, debido que cumple con 16 horas de docencia directa o asimilables a docencia directa.</p>
<p>Álvaro David Monterroza Ríos Profesor Titular FAYH</p>	<p>Solicita ante el consejo el aval para dictar horas de cátedra extra como profesor de la materia (tipo módulo) Fundamentación de saberes específicos, su epistemología y contexto histórico II (otro módulo diferente al cargado en el plan de trabajo) que dictará por cuatro semanas del 1 al 23 de septiembre de 2016 en la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas. Esto se da porque su perfil docente e investigativo resulta adecuado para desarrollar esta materia y porque la movilidad interna de los profesores de posgrado es conveniente para los mismos programas.</p> <p>En actividades asimilables a docencia directa cuenta con una carga suficiente para cumplir las 16 horas de docencia directa o asimilables a docencia directa.</p>

	<p>Decisión: El Consejo avala las horas cátedra para el docente Álvaro Monterroza Ríos, debido que cumple con 16 horas de docencia directa o asimilable a docencia directa.</p>
<p>Isabel Cristina Seguro Ochoa Jefe Dpto. de Artes y Humanidades</p>	<p>Presenta los trabajos de grado de los estudiantes de los programas del Dpto. de Artes y Humanidades (ver anexo) para aval y continuación de trámite de titulación. De Informática Musical se presentan 20 trabajos distribuidos de la siguiente manera: 4 trabajos de grado, 1 práctica de aprendiz, 5 prácticas profesionales, 6 prácticas de laboratorio y 4 egresados no graduados en Seminario de Actualización realizado en 2017-1.</p> <p>Del Programa de Artes Visuales se presentan 12 proyectos.</p> <p>Decisión: El Consejo previa recomendación del Comité de Prácticas y Trabajo de Grado avala que los estudiantes relacionados en la comunicación continúen con el trámite de titulación</p>
<p>Raul Alfredo Vargas Delgado Jefe Dpto. de Diseño</p>	<p>Presenta los trabajos de grado de los estudiantes de los programas del Dpto. de Diseño (ver anexo) para aval y continuación de trámite de titulación.</p> <p>Decisión: El Consejo previa recomendación del Comité de Prácticas y Trabajo de Grado avala los trabajos relacionados en el informe y quienes hayan terminado el plan de estudios y cumplido con el requisito de manera satisfactoria, puedan continuar con los trámites de grado. En la modalidad de trabajos de grado se aprueban 18 trabajos</p>

	<p>En la modalidad de trabajos de grado con culminación de plan de estudios se aprueban 14 trabajos, en la modalidad de práctica profesional y pasantías se aprueban 19 sistematizaciones. 3 estudiantes cumplen el requisito con presentación de ponencia internacional y socialización de la misma al Comité de prácticas y trabajo de grado.</p>								
<p>Estudiantes de Cine</p>	<p>Proponen creación de CINECLUB para acercarse al Arte como una perspectiva crítica, reflexiva y humana con películas que permitan comprender el significado del cine</p> <p>Decisión: Los Consejeros celebran y avalan la iniciativa y se permiten realizar las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombrar un comité coordinador del CINECLUB con responsabilidades claras de cada uno de sus integrantes. Esta información debe ser remita al Consejo de Facultad. 2. Así mismo informar sobre las estrategias a implementar para la participación de invitados y consecución de películas, cortos y videos experimentales, y todo lo relacionado con las alianzas con otras instituciones 3. El horario no puede ser tentativo, pues el auditorio tiene programación durante toda la semana. Se autorizan dos encuentros para los estudiantes y uno para la formación de públicos y (ciudadanía y comunidad universitaria). En este sentido deben elegir uno de los siguientes horarios para hacer uso del espacio, con el fin de realizar la reserva del mismo: 4. <table border="1" data-bbox="678 1612 1328 1761"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes</td> <td>8:00 a.m. 12:00 m</td> </tr> <tr> <td>Lunes</td> <td>2:00 p.m. 6:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td>Viernes</td> <td>8:00 a.m. 12:00 m.</td> </tr> </tbody> </table>	Día	Hora	Lunes	8:00 a.m. 12:00 m	Lunes	2:00 p.m. 6:00 p.m.	Viernes	8:00 a.m. 12:00 m.
Día	Hora								
Lunes	8:00 a.m. 12:00 m								
Lunes	2:00 p.m. 6:00 p.m.								
Viernes	8:00 a.m. 12:00 m.								

<p>Sara Correa Flórez CC 1.017.221.480</p>	<p>Estudiante de Artes Visuales que se postula como representante de los estudiantes al Comité Curricular del Programa.</p> <p>Decisión: Se verifica el cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matrícula vigente con por lo menos 12 créditos: no cumple, tiene 10 matriculados • Promedio acumulado de 3.8: Tiene 4.10 de promedio • Dos niveles cursados y aprobados: está en nivel 10 • No haber tenido desde un año antes o en la actualidad vínculo contractual con la institución: cumple • No tener sanciones disciplinarias: cumple <p>El Consejo no avala a la estudiante como representante de su estamento en el Comité Curricular de Artes Visuales, por no cumplir con todos los requisitos establecidos en el Estatuto General.</p>
<p>Ana Lucía Begué Lema</p>	<p>La Jefe del Departamento Académico explica que a los estudiantes de la Ingeniería en Diseño Industrial que presentaron examen de suficiencia de inglés no se les puede hacer el reconocimiento porque la asignatura aparece como teórico práctica, por lo cual no se puede habilitar ni reconocer. Solicita orientación para solucionar la situación.</p> <p>Decisión: El consejo enviará carta a Jorge Gutierrez y admisiones para que autoricen el reconocimiento</p>
<p>Paula Botero Bermúdez Decana FAYH</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para la movilidad entrante del Director de Cine Español Fernando Trueba Rodríguez, quien será el invitado internacional a la Primera Fiesta del Cine Latinoamericano que se realizará en Medellín en el</p>


mes de octubre del presente año. Se solicita el tiquete aéreo en un solo trayecto: Madrid – Medellín, pues lo demás será cubierto por la Corporación Antioquia Audiovisual.

Decisión:

El Consejo avala la pertinencia académica de la movilidad entrante por las siguientes razones:

1. El Festival al que viene invitado el Director, está liderado por la Corporación Antioquia Audiovisual y el ITM, en el marco del convenio suscrito entre ambas entidades.
2. Se constituye en una actividad que permite continuar con la consolidación de la Escuela de Cine y el inicio del Pregrado de Cine del ITM.
3. Es importante que el Programa de Cine desde su inició cuente con movilidades internacionales entrantes, lo que favorece su visibilidad en el medio, además de nutrir los indicadores de autoevaluación.
4. La presencia de un Reconocido Director galardonado internacionalmente, se constituye en una oportunidad invaluable para favorecer el relacionamiento entre la Facultad de Artes y Humanidades con el sector audiovisual y cinematográfico regional, nacional e internacional.
5. Adicionalmente los estudiantes del Programa de Cine se benefician de una Clase Maestra como actividad vinculada a la asignatura de Introducción a la Vida Profesional, en contraprestación por el tiquete aéreo
6. Se fortalece la diseminación del conocimiento pues en espacio académico, en el que participará el Director Fernando Trueba, se presentará el Documental PAPARI relacionado

	<p>con el Proyecto de la Cumbia de Mariano Sepúlveda, trabajo de investigación creación liderado por el docente Juan Diego Parra, adscrito a la línea Museo, Patrimonio y Memoria de la Facultad de Artes y Humanidades</p> <p>7. Se fortalece la formación de públicos con la actividad, organizada por la escuela de Cine del ITM, de un conversatorio en el cual también participará el Director Victor Gaviria.</p>
<p>María Camila Villada Moreno Estudiante Artes Visuales</p>	<p>Verbalmente informa que ya terminó su trabajo de grado y participó de la muestra, pero que no le han autorizado subirlo al SIA porque tiene pendiente en su plan de estudios los niveles de inglés 4 a 10.</p> <p>Reporta que presentó examen de acreditación ante ente certificador en EAFIT, pero solo le entregarán los resultados el viernes 18 de agosto, último día de plazo para realizar el trámite de solicitud de grados y pago de los derechos.</p> <p>Solicita que en caso de que le entreguen los resultados, le realicen el reconocimiento de las asignaturas y registrar el cumplimiento del requisito de trabajo de grado, para titularse en septiembre.</p> <p>Decisión: El Consejo avala registrar el reconocimiento de las asignaturas de inglés de acuerdo con los resultados de la prueba de certificación y el trabajo de grado como requisito cumplido, con el fin de favorecer el trámite de titulación.</p>
<p>David Acevedo Monsalve</p>	<p>Solicita reconocimiento de las asignaturas geometría, Fotografía I y II y Arte y Cultura I y II, cursadas en la Academia Superior de Artes.</p> <p>Decisión:</p>

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	<p>Una vez realizado el estudio y la recomendación de la Jefe del Dpto. Isabel Cristina Seguro Ochoa, se avala el reconocimiento de todas las asignaturas con las siguientes notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geometría Arte y Composición: 4.2 • Fotografía Digital: 4.5 • Historia del Arte Antiguo: 4.3 • Historia del Arte Colombiano: 4.3
--	---

9. Propositiones y Varios

- La Decana informa que desde la DCRI solicitaron refrendación del aval para la Pasantía del estudiante Esteban Betancur Gutiérrez a Canadá, en lo relacionado con las fechas de la misma.
En calidad de Presidente del Consejo y dada la urgencia del requerimiento, teniendo en cuenta que los consejeros habían aprobado enanimadamente la Movilidad, envió el aval nuevamente con las nuevas fechas incluidas.
- La Secretaria del Consejo informa las recomendaciones realizada por la comisión para la contratación de docentes.

Fecha	Docente
Julio 26	<p>Giovani Bedoya Uribe Músico (Pianista) con más de 15 Años de experiencia en el medio musical, Ingeniero de Sonido con más de 10 años de experiencia en la Producción y Operación de sonido en vivo, Operación de todo tipo de mesas de mezcla y superficies de control, diseño y optimización de sistemas de sonido. Mezcla de FOH y Monitores de grupos musicales, Teatro, Eventos empresariales, Grabación de eventos en vivo (DVD) en formato Stereo y Surround (5.1 - 7.1), Mezcla de Audio para Broadcast, Mezcla y masterización de material sonoro en estudio de grabación.</p>
Julio 28	William Carvajal Galeano

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

	<p>Negociador Internacional de la Universidad María Cano de Medellín</p> <p>Master en Gestión de Industrias Culturales y Creativas; ha trabajado en proyectos culturales como la implementación del Sistema Municipal de Cultura de Medellín, El Congreso Iberoamericano de Cultura y el Mercado Cultural de Medellín – Circulart, también ha participado representando a Colombia en el Foro Mundial de Cultura de Sao Pablo Brasil, el Mercado Cultural “México Puerta de las Américas”, El Mercado Cultural de Salvador de Bahía Brasil y en el Mercado Cultural APAP en New York Estados Unidos, actualmente es el director administrativo de la Corporación El Balcón de los Artistas de Medellín.</p> <p>Tiene el perfil requerido para dictar asignaturas como Empresarismo, proyectos productivos, Cultura y Mercado en Artes Visuales e Informática Musical.</p>
<p>Julio 31</p>	<p>Juan Carlos Vargas Licenciado en Educación Musical Universidad de Antioquia, Especialista en Alta Gerencia—Universidad de Medellín con Experiencia en procesos de participación ciudadana Gestor y administrador cultural Experiencia en procesos de animación sociocultural Consultoría e interventoría de proyectos artísticos y culturales Asesor en Planificación del Desarrollo Cultural Experiencia en organización de espectáculos públicos y eventos artísticos y culturales</p> <p>Tomaría los cursos de empresarismo, cultura y mercado y proyectos productivos.</p> <p>Astrid García Magister en Educación y Desarrollo Humano. Economista Industrial. Co-investigadora proyecto de investigación. Consejos de Participación Infantil y Adolescente: Posibilidades y opacidades en términos de subjetividad política y</p>

	<p>promoción de una cultura de paz. Convenio de Asociación entre el Municipio de Medellín – Secretaría de Inclusión Social y Familia – y la Fundación CINDE para el Seguimiento a la Política de Infancia y Adolescencia.</p> <p>Co-investigadora /Consumo de Sustancias Psicoactivas en la vida Universitaria, ASCUN</p> <p>Experiencia en gestión de proyectos y programas: educativos, sociales, creativos y culturales.</p> <p>Conocimientos en: Educación, emprendimiento empresarial, industrias creativas y culturales, contenidos y aplicaciones digitales, y aplicación a sistemas de convocatorias a través de proyectos específicos y de cooperación internacional.</p>
Agosto 2	<p>Viviana María Gómez Carvajal Bibliotecóloga con especialización en gerencia de proyectos, tiene experiencia docente</p> <p>Luz Dary Ramírez Castaño Licenciada en lenguas modernas, especialista en enseñanza del inglés</p> <p>Nancy Johana Cuartas Cuervo Licenciada en Lenguas Extranjeras con experiencia en docencia</p> <p>Rubén Rafael cardona Sánchez Licenciado en educación con énfasis en Humanidades e inglés de la Universidad de Córdoba y magister en Hermenéutica literaria de la Universidad EAFIT.</p> <p>Daniel Mira Gómez Ingeniero de sonido</p>
Agosto 8	<p>Olga Patricia Bedoya Ingeniería en Control, Maestría en Gestión Energética para la articulación de semilleros con la empresa Haceb</p> <p>Liliana María Rivera Vélez Profesional en Biología, Candidato a Doctor en Ciencias Basicas Biomédicas. Para semilleros en Arte, Ciencia y Cultura</p> <p>Oscar Tomás Mesa Cartagena Magister en Educación. Para semilleros en Arte, Ciencia y Cultura</p>

	<p>Anlly Catalina Echeverri Álvarez Especialista en Gestión de Proyectos, para semilleros en el barrio</p> <p>Duván Alejandro Mazo Patiño Magister en Gestión Tecnológica, para semilleros en el barrio</p> <p>Verónica Johana García Maya Ingeniería Electrónica, Ingeniera Administrativa, Especialista en Gerencia de Proyectos, Especialista en Redes Corporativas, para semilleros en el barrio</p> <p>Lady Cristina Pineda Cadavid Licenciada en Educación, estudiante maestría en educación, para semilleros en el barrio</p> <p>Merlín Andrea Valencia Vargas Ingeniera Agropecuaria, Estudiante de maestría en Biotecnología, para semilleros en el barrio</p> <p>Andrés Felipe Zuleta Granados Ingeniero de Sistemas, Estudiante de maestría en seguridad informática, para semilleros en el barrio</p> <p>Edwin Londoño Zapata Profesional Maestro en Artes Plásticas, para semilleros en el barrio</p>
--	---

- El Jefe del CIE informa las disposiciones de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión sobre el proceso de investigación formativa:

El Plan de Desarrollo 2016 -2019, ITM: Modelo de Calidad para una Ciudad Innovadora y Competitiva, en el eje temático 2, cuenta con el programa de investigación formativa, que tiene varias estrategias que requieren asignación de tiempos de docencia para el cumplimiento de dicho componente. Sobre los tiempos asignados para cada estrategia se tiene contemplados los siguientes:

Estrategia y/o programa	Tiempo de asignación
Semilleros de Investigación en la U	2 horas
Semilleros de investigación en Ciencia, Arte y Cultura	8 horas

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Semilleros de investigación en el Barrio	8 horas
Jóvenes investigadores e innovadores ITM	4 horas
Jóvenes investigadores e innovadores Colciencias	6 horas

Por políticas institucionales, se tiene establecido que las actividades asociadas con la investigación formativa deben ser dirigidas por docentes que se encuentren en algunas de las siguientes modalidades de contratación:

- ✓ Docentes de Carrera
- ✓ Docente Ocasionales Tiempo Completo

En este sentido, los docentes por hora cátedra (dada su modalidad de contratación) no es conveniente que asuman responsabilidades de tutoría o mentoría y esta disposición va a ser exigida muy firmemente desde la Vicerrectoría. Sin embargo, comprendiendo que existen temas estratégicos para la institución en varios componentes dentro del plan de desarrollo 2016 -2019, sólo y exclusivamente para el semestre 2017-2 se podrá contar con docentes de cátedra en el proceso de investigación formativa, siempre y cuando se cumpla con las siguientes dos condiciones:

- ✓ Que sean docentes que apoyen al ejercicio de investigación formativa de programas académicos que estén en procesos de acreditación de alta calidad para 2018 y 2019.
 - ✓ Que dentro de las horas cátedra se le asignen las horas de cátedra especializada para los compromisos de tutoría o mentoría, de acuerdo con las horas del cuadro anterior.
- Así las cosas, solicita respetuosamente informar a la Vicerrectoría el nombre del docente (especificando la tutoría de cuál semillero o mentoría de qué joven investigador), y a qué programa académico se asocia esta mentoría o tutoría (especificando en qué año estaría


 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008


en proceso de acreditación), con el objeto de autorizar a la Oficina de Automedición y Control de CTi para su participación en la convocatoria de semilleros de investigación que actualmente se encuentra abierta.

Siendo las 17:00 horas, se levanta la sesión.

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas del Consejo a los solicitantes y a las dependencias pertinentes	Secretaria del Consejo	15/08/2017
2	Elevar consulta a las Facultades de CEyA CEyAP e Ingenierías sobre la posibilidad de asociar asignaturas en el plan de estudios de Ingeniería en Diseño Industrial terminal para facilitar el reconocimiento de asignaturas	Secretaria del Consejo	18/08/2017
3	Proyección Resolución sobre la asignatura electiva "perfeccionamiento Curricular	Jefe Dpto. Diseño	08/23/2017

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
 Presidente de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades


ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: Listado de Asistencia, solicitudes y respuestas del Consejo.

GESTIÓN DOCUMENTAL
 Original: Consejo de Facultad (7110202)